



EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Victor Grau Bassas Nº12 - Aldea Blanca Nº7

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 2. Ambiente de Conexión entre partes altas y bajas.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial popular integrada en la estructura urbana de la Villa. (Solo planta Baja).

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Forma parte integrante y característica del contexto inmediato a la "escalera" de la calle de La Diputación.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Dña. Luz Marina Ortega Arencibia

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado.
ZÓCALOS	Zócalo de protección sin interés.
BALCONES	
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, recercados y cornisas en estado de deterioro de valor compositivo.
CUBIERTA	Cubierta en buen estado.
ALTURA	Dos plantas. Planta Baja objeto de Catálogo.

GRADO DE PROTECCION ( ART. 45, Ley 4/1999 )

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :  
Nº094

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez